

558

Resolución N°.....

JOSÉ C. PAZ, 19 OCT 2018

**VISTO:**

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 de fecha 17 de marzo de 2015, el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Regulares de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución C.S. N° 034 de fecha 07 de mayo de 2018, el Plan Anual de Llamado a Concursos aprobado por Resolución C.S. N° 053 de fecha 11 de junio de 2018, la Resolución del Rector N° 491 de fecha 14 de septiembre de 2018, el expediente N° 272/2018 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, prevé que será docente regular aquel cuya designación sea realizada mediante el sistema de concurso previsto en dicho Estatuto y la legislación vigente.

Que, por la Resolución C.S. N° 037/2018, fue aprobado el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Regulares de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

Que, por Resolución C.S. N° 053/2018, se aprobó el Plan Anual de Llamado a Concursos para el corriente año.

Que, por Resolución del Rector N° 491/2018, se convocó a Preinscripción para la cobertura de los cargos docentes incluidos en el mencionado Plan Anual.

Que, finalizada dicha etapa, corresponde convocar a la Inscripción definitiva y documental de los postulantes preinscriptos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento aprobado por Resolución C.S. N° 034/2018.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.



Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 74 inc. n) del Estatuto de esta UNIVERSIDAD.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**RESUELVE:**

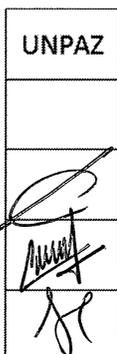
ARTÍCULO 1º.- Convócase a Inscripción definitiva y entrega de documentación para la cobertura de los cargos docentes que se adjuntan como Anexos I (cargos abiertos) y II (cargos cerrados) a la presente Resolución, en las fechas que en cada caso se indican.

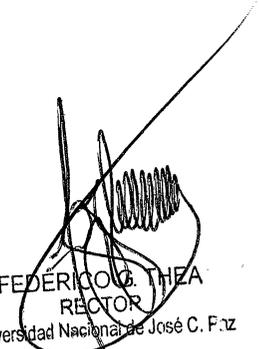
ARTÍCULO 2º.- Determinase que la entrega de documentación se realizará únicamente en la sede de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ – Unidad Ejecutora de Concursos-, sita en Leandro N. Alem 4731, José C. Paz, provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 15:30 horas.

ARTÍCULO 3º.- La información completa relacionada con la convocatoria establecida en el artículo 1º, se publicará en las carteleras habilitadas y en la página web de esta Universidad, entre otros medios de difusión. Las consultas se recibirán en la misma dirección – UNIDAD EJECUTORA DE CONCURSOS - o vía correo electrónico a [concursos2018@unpaz.edu.ar](mailto:concursos2018@unpaz.edu.ar).

ARTÍCULO 4º.- Apruébanse las Instrucciones para la Inscripción Documental que se adjuntan como Anexo III de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en la página WEB de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.



  
FEDERICO G. THEA  
RECTOR  
Universidad Nacional de José C. Paz

558

Resolución N°.....

## ANEXO I

**CARGOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA  
 DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E  
 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

ÁREA	CARRERA	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	INSCRIPCIÓN	
					DESDE	HASTA
Industrias Culturales	Tec. Universitaria en Producción de Medios Audiovisuales	Teorías de la Comunicación y de la Imagen	Adjunto	Simple	22/10	25/10
Industrias Culturales	Tec. Universitaria en Producción de Medios Audiovisuales	Legislación Cultural, Laboral y de Propiedad Intelectual	Adjunto	Simple	22/10	25/10
Industrias Culturales	Tec. Universitaria en Producción y Diseño de Videojuegos	Recursos y Liderazgos Estratégicos	Adjunto	Simple	22/10	25/10

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

ÁREA	CARRERA	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	INSCRIPCIÓN	
					DESDE	HASTA
Derecho Comercial y de Consumo	Abogacía	Derecho Comercial I	Titular	Simple	22/10	25/10
Derecho Comercial y de Consumo	Abogacía	Derecho Comercial III	Titular	Simple	22/10	25/10
Materias Interdisciplinarias	Abogacía	Taller de Escritura y Argumentación	Titular	Simple	22/10	25/10
Trabajo Social	Licenciatura en Trabajo Social	Trabajo Social IV	Adjunto	Simple	22/10	25/10
Ciencias Sociales Generales	Licenciatura en Trabajo Social	Legislación Social y Derechos Humanos	Adjunto	Simple	22/10	25/10

UNPAZ



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE**

ÁREA	CARRERA	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	INSCRIPCIÓN	
					DESDE	HASTA
Profesional	Licenciatura en Enfermería	Enfermería en Salud Colectiva	Titular	Simple	22/10	25/10
Socio-humanística	Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica	Bioestadística y Demografía	Adjunto	Simple	22/10	25/10
Profesional	Licenciatura en Producción de Bioimágenes	Técnicas radiológicas II	Titular	Simple	22/10	25/10
Socio-humanística	Licenciatura en Producción de Bioimágenes	Bioética y Radiología Legal	Titular	Simple	22/10	25/10
Socio-humanística	Licenciatura en Producción de Bioimágenes	Psicología Institucional y Evolutiva	Titular	Simple	22/10	25/10
Formación de Fundamentos	Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud	Epidemiología Descriptiva	Titular	Simple	22/10	25/10

UNPAZ
fe

# ANEXO RESOLUCIÓN N° 5 5 8



"2018 | AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

## ANEXO II CARGOS DOCENTES DE CONVOCATORIA PÚBLICA Y CERRADA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

ÁREA	CARRERA	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	INSCRIPCIÓN	
					DESDE	HASTA
Matemática	Licenciatura en Administración	Matemática Financiera	JTP	Simple	22/10	25/10
Administración	Licenciatura en Administración	Comercialización	JTP	Simple	22/10	25/10
Tecnología	Tec. Universitaria en Comercio Electrónico y Tec. Universitaria en Gobierno Electrónico	Gestión del Conocimiento	JTP	Simple	22/10	25/10
Tecnología	Tec. Universitaria en Comercio Electrónico y Tec. Universitaria en Gobierno Electrónico	Gestión de Proyectos	JTP	Simple	22/10	25/10
Industrias Culturales	Tec. Universitaria en Producción de Medios Audiovisuales	Taller de Realización Audiovisual II	JTP	Simple	22/10	25/10

## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

ÁREA	CARRERA	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	INSCRIPCIÓN	
					DESDE	HASTA
Derecho Comercial y de Consumo	Abogacía	Derecho Comercial I	JTP	Simple	22/10	25/10
Derecho Comercial y de Consumo	Abogacía	Derecho Comercial III	JTP	Simple	22/10	25/10
Trabajo Social	Licenciatura en Trabajo Social	Trabajo Social V	JTP	Simple	22/10	25/10
Práctica de Trabajo Social	Licenciatura en Trabajo Social	Práctica de Trabajo Social II	JTP	Semiexclusiva	22/10	25/10
Práctica de Trabajo Social	Licenciatura en Trabajo Social	Práctica de Trabajo Social V	JTP	Semiexclusiva	22/10	25/10

UNPAZ

# ANEXO RESOLUCIÓN N° 558



"2018 | AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE

ÁREA	CARRERA	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	INSCRIPCIÓN	
					DESDE	HASTA
Profesional	Licenciatura en Enfermería	Enfermería Comunitaria	JTP	Simple	22/10	25/10
Deportes Individuales	Profesorado Universitario en Educación Física	Natación 2	JTP	Simple	22/10	25/10
Deportes Colectivos	Profesorado Universitario en Educación Física	Fútbol	JTP	Simple	22/10	25/10
Biología y Salud Humana	Profesorado Universitario en Educación Física	Fisiología 2	JTP	Simple	22/10	25/10
Biología y Salud Humana	Profesorado Universitario en Educación Física	Biomecánica	JTP	Simple	22/10	25/10
Profesional	Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica	Introducción a los Procedimientos de Quirófano	JTP	Simple	22/10	25/10
Profesional	Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica	Procedimientos Quirúrgicos Medianos	JTP	Simple	22/10	25/10
Profesional	Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica	Procedimientos Quirúrgicos Mayores	JTP	Simple	22/10	25/10
Biológica	Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica	Anatomía y Fisiología	JTP	Simple	22/10	25/10

UNPAZ

**ANEXO III****INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DOCUMENTAL****CONSTANCIA DE PREINSCRIPCIÓN:**

Deberá imprimir la constancia que recibió por mail una vez que hubo completado la etapa de Preinscripción y adjuntarla a la documentación a presentar, debidamente firmada.

**REQUISITOS PARA PRESENTARSE:**

Para ser admitido el aspirante deberá reunir, además de las condiciones de formación y experiencia acordes al cargo al que aspira, las condiciones siguientes:

- a. Tener menos de SESENTA Y CINCO (65) años de edad a la fecha en que se inició el período de Preinscripción, 17 de septiembre de 2018.
- b. Tener título universitario o en su defecto acreditar antecedentes excepcionales que lo suplan. De no poseer el título, deberá solicitar ser considerado por nota debidamente fundada. El Jurado en su momento evaluará la pertinencia de dicha excepcionalidad.
- c. No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos o en las de faltas a la ética universitaria.

UNPAZ

**DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:**

- Constancia de Preinscripción debidamente firmada.
- DOS (2) juegos completos de la documentación para cada cargo al que se haya inscripto, debidamente firmada en soporte papel.
- Formulario de Preinscripción completo y debidamente firmado.

- Fotocopias de las certificaciones que acrediten los siguientes antecedentes mencionados en el Formulario de Preinscripción:
  - títulos de grado y posgrado.
  - certificados laborales de los últimos cinco años de trayectoria docente.
- Concurra con la documentación original, o en su defecto copia certificada, que respalde las copias presentadas, a fin de corroborar que las fotocopias son copia fiel del original.
- En el caso de los concursos cerrados para docentes de la UNPAZ, debe adjuntar una certificación que acredite su condición (copia de la Resolución de designación, certificación de la Dirección de Recursos Humanos, del Departamento correspondiente o de la Secretaría Académica).
- Declaración Jurada 2018 sobre Inhabilitaciones (formulario disponible en la página web de la Universidad: <http://www.unpaz.edu.ar/concursos>).
- Si el Jurado lo considera conveniente se le solicitará posteriormente la presentación de la documentación respaldatoria de los antecedentes mencionados en el Formulario de Preinscripción.

Además, deberá acompañar DOS (2) copias debidamente firmadas y UN (1) ejemplar en soporte digital de los documentos o propuestas de trabajo que se indican a continuación:

#### I.- EN EL CASO DE LOS PROFESORES TITULARES/ASOCIADOS

Para los cargos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, la presentación se hará sólo en el caso de superar la instancia de evaluación de antecedentes.

Propuesta de desarrollo del área o unidad curricular motivo del concurso. La misma deberá contener:

UNPAZ


- I. Fundamentación y alcance;
- II. Objetivos generales y específicos de la propuesta en materia de docencia, investigación y extensión;
- III. Desarrollo de las unidades temáticas consideradas sustantivas para las actividades del área o unidad curricular, incluyendo bibliografía;
- IV. Estrategias y metodología de desarrollo de los procesos de enseñanza–aprendizaje y de evaluación.
- V. Principales líneas de investigación a impulsar.

**II.- EN EL CASO DE LOS PROFESORES ADJUNTOS:**

Para los cargos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, la presentación se hará sólo en el caso de superar la instancia de evaluación de antecedentes.

Deberá elegir una de las siguientes opciones:

- a. Programa del espacio curricular que se concursará, elaborado tomando en cuenta los contenidos mínimos aprobados en el plan de estudios vigente. La propuesta deberá incluir objetivos temáticos y pedagógicos, contenidos, metodología de enseñanza–aprendizaje y de evaluación; bibliografía general y selección de lecturas obligatorias.
- b. Propuesta de línea de trabajo o investigación sobre una temática sustantiva del área o unidad curricular que se concursará, desarrollando específicamente cuál sería su aporte a la labor docente y su impacto en la comunidad de nivel local.
- c. Bosquejo de una actividad de extensión factible de ser realizada articulando docencia e investigación, desarrollando específicamente cuál sería su aporte a la labor docente y su impacto en la comunidad de nivel local.

UNPAZ


**III.- EN EL CASO DE LOS JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS:**

Para los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y de Profesor Ayudante, la presentación se hará al momento de la inscripción.

- a. Planificación de una secuencia de clases sobre un tema del Área en el que se inserta el cargo concursado, especificando la fundamentación de la selección de contenidos, la propuesta didáctica y los criterios de evaluación a aplicar.

**IV.- EN EL CASO DE LOS PROFESORES AYUDANTES:**

Para los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y de Profesor Ayudante, la presentación se hará al momento de la inscripción.

- a. Un documento escrito sobre un tema del Área en el que se inserta el cargo que se concursa, presentado en formato de monografía breve, con una extensión no menor a DIEZ (10) y no mayor a VEINTE (20) páginas.

La UNPAZ expedirá una constancia de recepción en cada instancia del proceso de selección en la que el postulante deba entregar documentación.

**IMPORTANTE**

Lea atentamente las instrucciones y el REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES REGULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, aprobado por Resolución C.S. N° 034/2018, que se encuentra publicado en la página web de la Universidad <http://www.unpaz.edu.ar/concursos>, donde encontrará información completa sobre el procedimiento de concursos.

UNPAZ

